

la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida Juan de Herrera, sin número (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 8 de enero de 1976.—El Presidente del Tribunal, Carlos Sánchez del Río y Sierra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1301 *RESOLUCION de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se estima recurso de reposición interpuesto a la lista definitiva de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de noviembre de 1975 correspondiente a la convocatoria para cubrir plazas de Guarda.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Secundino Ibáñez Fernández, a la resolución de esta Dirección del 10 de noviembre de 1975 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de noviembre de 1975, por la que se hacía público la lista definitiva de admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo de 1975 para cubrir vacantes de Guarda en este Instituto, en la cual figura el interesado entre los excluidos por no poseer el certificado de Estudios Primarios exigido.

Esta Dirección, considerando acreditada la posesión por el mismo de dicho certificado mediante la fotocopia debidamente autenticada que aporta, ha acordado la inclusión de don Secundino Ibáñez Fernández entre los admitidos a la convocatoria de que se trata.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Director, Manuel Aulló Urech

MINISTERIO DEL AIRE

1302 *ORDEN de 22 de diciembre de 1975 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial número 2801-1975, de 3 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 281 y «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire número 32), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

Aspirantes admitidos

- D. José Antonio Carnero Villar.
- D. José Chacón Iglesias.
- D. José Luis Echavarrri Moreno.
- D. Antonio Marcos Tormo.
- D. José Martínez Nanclores.
- D. Pablo Peña Peña.
- D. José Angel Roca Martín.
- D. Manuel Angel Sedante Pozo.

Aspirante excluido por no haber remitido la documentación

- D. Ramón Gámez Garofano.

Madrid, 22 de diciembre de 1975.

FRANCO

ADMINISTRACION LOCAL

1303 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 10, del día 12 de enero del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición directa y libre, una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad «Psiquiatría II», dotada con la retribución determinada por la aplicación del coeficiente multiplicador 4 al sueldo base establecido en el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y disposiciones que lo desarrollan y amplían, más pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto citado y la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, Reglamento de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» y demás normas complementarias y concordantes en vigor.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, Madrid, cualquier día, también hábil de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Secretario interino, José Maldonado Samper.—256-A.

1304 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Celadores de esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Celadores, vacantes en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. D. Fernando Casado Casado.
2. D. Adolfo Montes Robles.
3. D. Secundino González Duránte.
4. D. Eugenio Ovejero García.
5. D. José Antonio Pérez Cea.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenidos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 23 de diciembre de 1975.—El Presidente.—9.548-E.

1305 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.*

Aprobada por el Pleno de esta Corporación en su sesión de 28 de agosto del año en curso, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y en la base 9.ª de la convocatoria del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se publica concediéndose un periodo de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, la lista provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria señalada en vía de concurso.

Admitidos

- Don Antonio Martín Sánchez, número de escalafón 626.
- Don José Luis Beltrán Ramírez, número de escalafón 657.
- Don Carlos Enrique Fernández Llidó, número de escalafón 735.
- Doña María del Carmen Duró Lombardo, número de escalafón 743.

Excluidos

Don Gregorio Casado Senovilla. Razón de la exclusión, no completar la documentación, habiéndosele solicitado ésta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Este concurso fue autorizado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 26 de junio del año en curso. Este anuncio anula el que se publicó el 18 de octubre último.

Alcórcon, 5 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Santiago Casero Mangas.—9.544-E.

1306 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cehegin referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 288, del día 20 de diciembre de 1975, aparece anuncio de este Ayuntamiento de Cehegin, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con el emolumento correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 200 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Cehegin, 23 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.491-E.

1307 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General y una de Taquígrafo, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, relativo al día 19 de diciembre de 1975, aparece anuncio convocando la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General y una de Taquígrafo, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La presentación de instancias se efectuará en el Registro General de este Ayuntamiento, dándose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en este Boletín.

Cuenca, 22 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente, Juan Alonso-Villalobos Merino.—9.539-E.

1308 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chipiona por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de Auxiliares administrativos.*

Convocatoria del Ayuntamiento de Chipiona para cubrir, por el sistema de concurso-oposición libre, las plazas que a continuación se indican, junto con las características especiales que se detallan:

Ocho plazas de Auxiliares administrativos.

A) Características especiales:

- a) Coeficiente multiplicador: 1,7.
- b) Retribución básica anual: 76.500 pesetas.
- c) «Boletín Oficial» de la provincia en el que se insertó la convocatoria y programa; número 281 de 9 de diciembre de 1975.
- d) Plazas pertenecientes al subgrupo de Auxiliares de Administración general.
- e) Además de la retribución básica que le corresponde por el coeficiente multiplicador, se encuentran dotadas las referidas plazas de las pagas extraordinarias, incentivos y las retribuciones complementarias que le correspondan legalmente.

f) Plazo de presentación: Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Chipiona, 15 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.536-E.

1309 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a la oposición para la provisión en propiedad de 14 plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 300, correspondiente al día 17 de diciembre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de 14 plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 1,7.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 20 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.545-E.

1310 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Rinconada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de la Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 265, de 18 de noviembre del año en curso, aparece anuncio de este Ayuntamiento de La Rinconada, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de la Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

La Rinconada, 18 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—9.443-E.

1311 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia oposición libre para proveer 29 plazas de Arquitectos Superiores.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 19 de diciembre de 1975 se convoca oposición libre para proveer 29 plazas de Arquitectos Superiores del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con arreglo a las siguientes bases y programa:

Bases

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de 29 plazas de Arquitectos Superiores del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Dicho número de plazas podrá ser incrementado con las vacantes que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de la presente convocatoria y con las que puedan producirse por cualesquiera otras causas hasta que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

En la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos se hará público, asimismo, el número total de vacantes que en definitiva son objeto de esta convocatoria.

2. Características de las plazas.

2.1. De orden retributivo.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 225.000 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 5, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 180.000 pesetas anuales.